



MEMORIA BAO 2021

INDICE

0. Presentación.....	2 pág.
1. Objetivos y misión.....	3 pág.
2. Introducción.....	5 pág.
3. Organigrama de la Asociación BAO.....	7 pág.
4. Actividades realizadas en el año 2021.....	7 pág.
4.1. Área de Asesoramiento e Información	
4.2. Área de Psiquiatría y de Psicología	
4.3. Área de Trabajo Social	
4.4. Área Jurídica	
4.5. Otras Actividades	
5. Memoria económica de la Asociación BAO ejercicio 2021.....	20 pág.

0. PRESENTACIÓN:

La presente Memoria recoge las actuaciones más relevantes desarrolladas por la Asociación BAO durante el año 2021. Durante este ejercicio las actividades se realizaron a través de la plataforma Zoom debido a la situación provocada por el COVID-19. La realización de esta memoria persigue un doble objetivo. Por una parte, dar cumplimiento a la ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación y, de otra, aproximar a los socios la labor que desarrolla la asociación.

Esta Memoria se estructura en tres grandes capítulos:

1. Ofrece a los socios una visión global de la Asociación BAO: Objetivos y misión de la asociación e introducción al Trastorno Bipolar
2. Hace mención a las actividades que se han realizado a lo largo de todo el año 2021.
3. Presenta la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance de situación del ejercicio 2021.

1. OBJETIVOS Y MISIÓN:

El 24 de abril de 2007 se crea la Asociación Bipolares de Andalucía Oriental en Málaga, es una entidad sin ánimo de lucro y declarada de Utilidad Pública en el año 2018 integrada por personas que padecen trastorno bipolar y sus familiares.

Su misión es mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno Bipolar y de sus familiares, para ello se han planteado los siguientes objetivos:

- Ver que no estamos solos ante la enfermedad y que se puede convivir con ella de manera totalmente normalizada.
- Aceptar como primer paso a la mejoría
- Comunicar la necesidad de una buena adhesión al tratamiento, para que sea posible una mejor evolución
- Conocerse así mismo, para poder detectar los síntomas previos a una crisis, identificarlos y acudir a tiempo al especialista con el fin de poder atajarlas.

- Luchar contra el estigma y el autoestigma
- Contribuir al conocimiento, estudio, investigación y asistencia del Trastorno Bipolar
- Fomentar los Grupos de Ayuda Mutua, así como una adecuada psicoterapia, como apoyo fundamental a la farmacoterapia.
- Difundir información fiable y de calidad sobre el Trastorno Bipolar.

2. INTRODUCCIÓN:

El Trastorno Bipolar es una enfermedad mental crónica que afecta a los mecanismos que regulan el estado de ánimo. Se presenta en forma de episodios recurrentes que van desde la manía o hipomanía (alegría, exaltación o euforia), hasta la depresión (tristeza, inhibición e ideas de suicidio). Estas variaciones anímicas influyen de forma significativa en los aspectos sociales, familiares, académicos o laborales de la persona que tiene la enfermedad. El tratamiento con fármacos es imprescindible y lo recomendable es una intervención multidisciplinar.

El Trastorno Bipolar es una enfermedad que en su vertiente menos grave afecta a casi un 4% de la población. En España más de un millón de personas tienen algún tipo de Trastorno Bipolar, es una enfermedad que existe por igual en todas las partes del mundo, independientemente de las diferencias culturales, la raza, el grado de progreso tecnológico, etc...

El Trastorno Bipolar consiste en una alteración de los mecanismos biológicos que regular el estado de ánimo. El funcionamiento de estos mecanismos depende de dos factores: genéticos y ambientales. La genética desempeña un papel muy importante, ya que es la responsable de que el estado de ánimo este mal regulado. Los factores ambientales pueden actuar como precipitantes de las crisis, pero generalmente es necesaria cierta predisposición hereditaria para la enfermedad.

El estado de ánimo es el motor que impulsa el organismo hacia la consecución de metas. Para un buen funcionamiento psíquico y físico, es imprescindible la integridad de los mecanismos que lo regulan. Cuando los problemas sobrepasan la capacidad de adaptación de una persona, estos mecanismos no consiguen por sí solos restablecer el equilibrio anímico y puede sobrevivir una depresión. Estas depresiones son denominadas generalmente "depresiones reactivas " o "exógenas", porque aparentemente se produce como consecuencia de un o unos sucesos desfavorables para el sujeto. Sin embargo, existen otro tipo de alteraciones del estado de ánimo en que los propios mecanismos reguladores son los que funcionan de forma incorrecta.

En la regulación del tono vital participan factores genéticos, biológicos, psicológicos, sociales, meteorológicos y farmacológicos. Entre los factores biológicos destacan unas sustancias que circulan por el interior de las neuronas, denominadas neurotransmisores, y las hormonas. Otras sustancias importantes son los denominados neuromoduladores y los iones. Estos mecanismos funcionan como termostato: cuando el estado de ánimo disminuye por algún motivo,

Se producen diversas sustancias que impiden que se alcancen niveles demasiado bajos, que podrían poner en peligro la supervivencia del sujeto; cuando el ánimo se eleva, se producen otras que evitan un exceso de euforia que también podría conllevar problemas, como el desprecio del riesgo y la sobrevaloración de las propias fuerzas. Por este motivo, la sensación de alegría tras un acontecimiento positivo suele durar poco, aunque no ocurra nada malo a continuación. Cuando este "**ANIMOSTATO**" pierde precisión, cualquier suceso estresante puede acabar provocando una alteración importante del estado de ánimo.

La localización de los mecanismos de regulación del estado de ánimo es el sistema límbico, una región del cerebro situada en la zona central interna. En el caso de las personas que tienen trastorno bipolar, el sistema límbico funciona erróneamente, por lo que su estado de ánimo sufre bruscas alteraciones sin que necesariamente exista un motivo personal, laboral, familiar o social que lo justifique.

Hay varios tipos de trastorno bipolar:

- **Tipo I.** Es la forma clásica, se caracteriza por la presencia de episodios maníacos y depresivos. Es relativamente frecuente que aparezcan delirios e incluso, en algunos casos, alucinaciones.

- **Tipo II.** No existirían episodios maníacos sino hipomaníacos (de menor intensidad que los maníacos y sin tanta repercusión funcional de tal forma que a veces sólo los perciben los familiares cercanos) y sobre todo episodios depresivos.

- **Ciclotimia.** Se caracteriza por variaciones leves del estado del ánimo, aunque suficientes para mermar la calidad de vida y la funcionalidad de la persona que la tiene. Este tipo de paciente no suele acudir a la consulta del psiquiatra o psicólogo al considerar que estas alteraciones forman parte de su carácter. A esta persona se la suele juzgar como caprichosa o lunática.

El diagnóstico de esta enfermedad debe ser realizada por expertos. No existen, por ahora, pruebas específicas que permitan objetivar el diagnóstico, de modo que éste se fundamenta en el criterio clínico, es decir, en el análisis de toda la información disponible proporcionada por el propio paciente y sus familiares. Es cierto que, en las fases de descompensación, se han hallado alteraciones significativas en el funcionamiento de las sustancias que regulan el estado de ánimo, y precisamente por eso sabemos que existe un desarreglo bioquímico subyacente a la enfermedad, pero estos hallazgos no son aplicables a la hora de realizar un diagnóstico.

3. ORGANIGRAMA ASOCIACIÓN BAO



4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2021:

4.1. Área de asesoramiento e información

- **Atención Individualizada**, que ha consistido en:

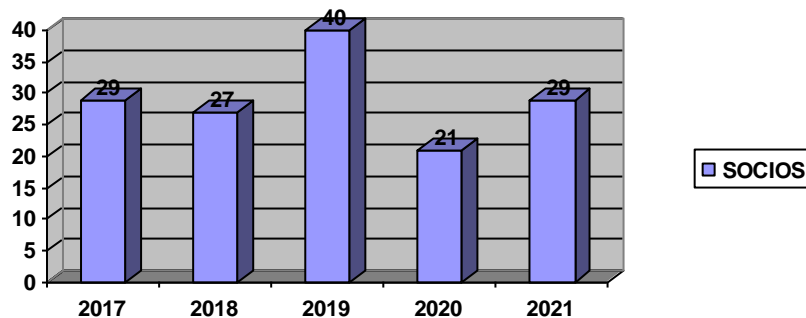
1. Conocer al enfermo, al cuidador y su entorno, detectar sus necesidades.
2. Prestar apoyo emocional, ayudando al enfermo en la aceptación de su enfermedad y potenciando su autoestima.
3. Facilitar el diálogo entre los diferentes miembros de la familia ayudando a mejorar aquellos aspectos de la convivencia que generan dificultades.
4. Informar, orientar y gestionar los recursos sociales.

Se han realizado a lo largo del año 2021, **29 atenciones individualizadas**.

- **Atención Comunitaria**, tiene como objetivo proporcionar a la Asociación la posibilidad de aumentar y mover sus recursos, solucionar problemas concretos y promocionar los medios de interacción. En este punto los voluntarios de la Asociación BAO han realizado la labor de informar a la sociedad y a los diferentes colectivos como entidades públicas, privadas, etc., del trastorno bipolar y de las actividades que se realizan en la asociación.

Esta tarea se realiza gracias al esfuerzo que realizan los voluntarios en el desarrollo del proyecto denominado Campaña de sensibilización y concienciación. En el desarrollo de este proyecto hemos contado con la colaboración de 13 personas de las cuales 4 eran hombre y 9 eran mujeres.

El número de personas que se han asociado a lo largo del año 2021 es de **29 personas**, en comparación con el año anterior ha aumentado el número de personas que se han asociado en 8. Evolución de la afiliación de socios a la **ASOCIACIÓN BAO** a lo largo de estos cinco últimos años es la que se ve reflejada en este gráfico, este año ha existido un aumento en las afiliaciones. Tenemos que tener en cuenta que durante este año no se han realizado la colocación de las mesas informativas en la calle, como años anteriores, y no se han realizado las jornadas anuales.



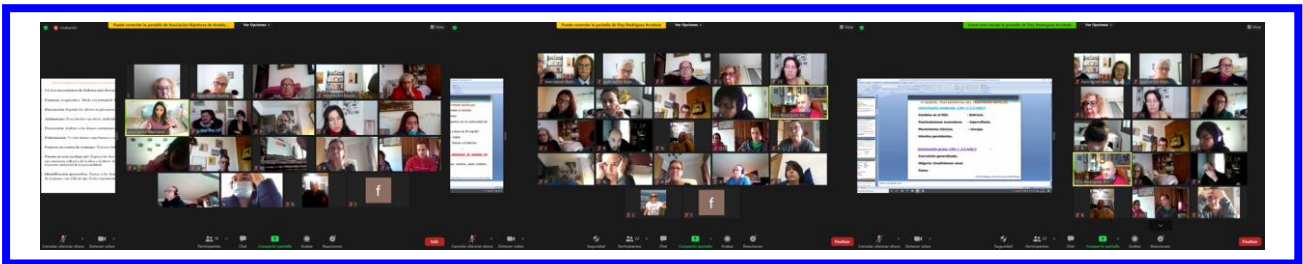
4.2. Área de Psiquiatría y de Psicología

a) Taller de Psicoeducación:

Durante los meses de enero, febrero, marzo de 2021 se impartieron las sesiones de este taller con un total de **12 sesiones**. Este taller se repite anualmente, es uno de los más importantes de todos, es el hilo conductor: la base del tratamiento y abordaje del paciente con trastorno bipolar. Numerosos estudios demuestran que los pacientes psicoeducados ante su enfermedad tienen un mejor curso, pronóstico y evolución de la misma. Reduciendo considerablemente el número de ingresos y recaídas, y mejorando la adherencia y cumplimiento terapéutico. Posee por la tanto, un elevado nivel de eficacia profiláctica, pues mejora la calidad asistencial percibida por el paciente así como la identificación de señales de alarma (pródromos) que indiquen la llegada de un posible episodio o crisis. Así como la rapidez de petición de ayuda e intervención en caso de descompensación. Se trata, en definitiva; de que el paciente adopte un rol activo ante su enfermedad. Conociendo a fondo el funcionamiento y características de la misma, favoreciendo así una mayor aceptación del diagnóstico y desarrollando una adecuada conciencia de enfermedad. Dando como resultado, un paciente más empoderado ante el manejo de la patología que puede optar a la mayor calidad de vida posible. En estas doce sesiones se han tratado los siguientes temas:

1. Introducción al taller. Mejorando el día a día el Trastorno Bipolar
2. Adherencia al tratamiento
3. Definición del Trastorno Bipolar. Factores etiológicos y desencadenantes. Atribución y culpabilización.
4. Regularización de hábitos (1º parte). Higiene del sueño. Alimentación. Ejercicio físico
5. Síntomas de la manía y la depresión
6. Evitación de recaídas
7. Tratamientos del Trastorno Bipolar (1º Parte)
8. Regularización de hábitos (2º Parte)

9. Tratamientos del trastorno Bipolar (2º Parte)
10. Trastorno Bipolar y Trastorno de personalidad
11. Abordaje del consumo de tóxicos en pacientes con Trastorno Bipolar
12. Clausura del taller con una rueda de intervenciones sobre los cambios ocurridos durante el taller.



Los profesionales que han impartido este taller son **Beatriz Pacheco García (Psicóloga)** y **Eloy Rodríguez Arrebola (Psiquiatra)**.

En este taller participaron un total de **24 personas** de las que ocho eran hombre y dieciséis eran mujeres.

b) Taller cuidando al cuidador:

Este taller está diseñado para atender a los familiares de los pacientes con Trastorno Bipolar. El objetivo principal siempre se encamina a que el paciente sea lo más autónomo posible en el manejo de la enfermedad y fomentar su autocuidado. Sin embargo, esto no siempre es fácil, posible o inmediato. La familia o “referentes” tienen que actuar como soportes y redes de apoyo, en ocasiones teniendo que tomar el timón para proteger y cuidar del paciente. Esto suele ser un camino muy difícil, teniendo a veces que implementar medidas o pautas por la seguridad y bienestar del paciente, o a veces teniendo que tomar decisiones difíciles por el bien común. Es muy difícil saber actuar ante ciertas circunstancias que se dan en el contexto de las crisis y descompensaciones y también establecer límites.

Toda persona que cuida de otra persona durante un tiempo prolongado puede llegar a experimentar lo que se ha venido en llamar *sobrecarga del cuidador*, que consiste en un malestar o desequilibrio debido a que los recursos que se emplean para cuidar a un enfermo suponen un sobreesfuerzo a largo plazo.

Estos grupos han demostrado ser una vía excelente para reducir la sobrecarga del cuidador, facilitan el intercambio de experiencias y estrategias eficaces de cuidado hacia los demás, a la vez que fomenta la protección, el autocuidado de la propia persona que cuida.

El objetivo principal del taller de cuidar al cuidador consiste en prevenir e intervenir en la sobrecarga que experimenta la persona cuidadora.

En este taller han participado un total de **5 personas** de las cuales las cinco eran mujeres. Se ha realizado durante el mes junio, con una duración de **cuatro sesiones**. Ha sido impartido por **Beatriz Pacheco García (Psicóloga)**.

c) Taller de autonomía personal para afectados con Trastorno Bipolar:

El objetivo central de este taller gira en torno a fomentar el empoderamiento funcional y cotidiano del paciente con Trastorno Bipolar, encaminándolo a la mayor autonomía e independencia posible.

La autonomía personal es la sensación interna que siente la persona de ser capaz de afrontar su propia vida, existencia y realidad. La persona posee recursos internos adecuados para gestionar y superar dificultades, obstáculos y frustraciones propias del vivir.

La autonomía es un objetivo que todas las personas debemos perseguir y poder concretar. Lograr y experimentar autonomía personal nos ayuda a ser cada vez más auténticos e independientes en nuestro pensar, sentir y actuar. Todas las personas tenemos determinadas creencias, ideas y valores a las que adherimos y las que nos acercan cada vez más al nivel deseado de autonomía.

Siempre necesitamos del afecto, del cariño y de la compañía de otras personas. Pero en determinadas ocasiones esta necesidad se vuelve rígida y comienza a afectarnos en nuestra vida diaria, en nuestros vínculos y en nuestro proceder. El hecho de poder valernos por nosotros mismos sin desarrollar una dependencia emocional desmedida hacia otras personas es un signo de una adecuada salud mental.

En este taller se han tratado temas como la imagen corporal, la higiene del descanso y del sueño, la alimentación, el bienestar emocional, las relaciones afectivas y de cuidado, la socialización, el estigma y autoestima, la incorporación al mundo laboral y mantenimiento de las dinámicas de trabajo, el manejo de gestiones cotidianas de la vida diaria y la resolución y desempeño de las mismas.

Este taller ha tenido una duración de **6 sesiones** y han participado **14 personas** de las cuales 2 eran hombre y 12 mujeres. Ha sido impartido por **Beatriz Pacheco García (Psicóloga)**, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.

d) Taller grupo de ayuda mutua dirigido

Un Grupo de Ayuda Mutua Dirigido es un espacio en el cual diversas personas que comparten un mismo problema o dificultad se reúnen para intentar superar o mejorar su situación. Trabajamos con personas con Trastorno Bipolar y sus familiares. Se reúnen semanalmente en un

encuentro informal en el que se comparten las experiencias, se explican abiertamente las vivencias y se ofrece apoyo mutuo. Las charlas están relacionadas con el trastorno mental, pero también con otros aspectos de la vida personal.



Algunos de los temas que se han tocado a lo largo de este taller han sido:

- Importancia de los referentes. Los referentes también tienen que cuidar de ellos
- Hábitos y pautas para salir de la depresión
- Evitación de recaídas
- Hábitos en eutimia para ayudarnos a mantenernos estables
- Relación familiar-afectado
- Conceptos relacionados con el Trastorno Bipolar: viraje, manía, hipomanía, etc...
- Patrón estacional
- Aceptación de la enfermedad
- Higiene del sueño
- Hábitos y rutinas
- Consumo de tóxicos
- Importancia de la medicación y la psicoeducación en el trastorno bipolar
- Lista de pródromos
- Síntomas del Trastorno Bipolar
- Ámbito Laboral

- Relaciones interpersonales
- Apego
- Ingresos, etc...

En total se han realizado **34 sesiones** a lo largo del año 2021 moderadas por la psicóloga que colabora con BAO, la presidenta de la entidad y por voluntarios de la Asociación. En la que han participado un total de **1.124 personas** entre familiares y afectados, de los cuales cuatrocientos cincuenta eran hombres y seiscientos setenta y cuatro mujeres.

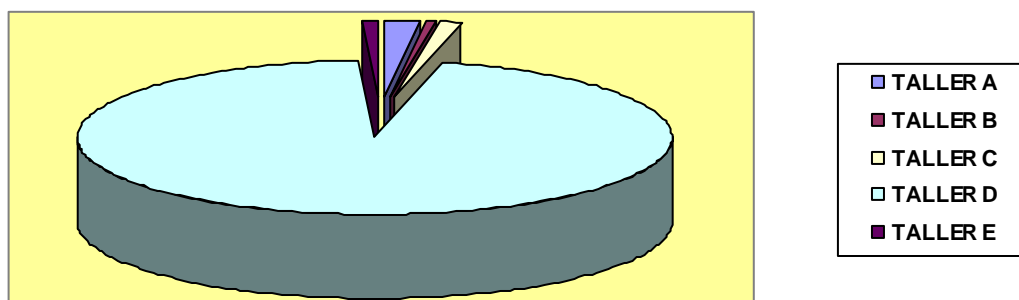
e) Taller de Inteligencia Emocional “Afrontamiento del Estrés”:

El objetivo de este taller, gira en torno a reconocer, identificar y aprender a gestionar las emociones para vivir mejor consigo mismo y con los demás. Cambiar nuestra manera de relacionarnos con las emociones para construir una vida más armónica, rica y llena de sentido.

En este taller se han trabajado algunos de los siguientes aspectos: Identificación y aceptación de las emociones, comprensión y escáner corporal de las mismas, mindfulness, necesidades y valores como parte del proyecto vital, autocuidado y actitudes positivas, gratitud, manejo y canalización de pensamientos intrusivos y patrones cognitivos negativos, expectativas y frustraciones, empatía y asertividad.

El taller ha tenido una duración de **4 sesiones**, que se han realizado a lo largo del mes de noviembre y diciembre. En el que han participado **10 personas** de las cuales cinco eran hombre y cinco mujeres. Ha sido impartido por **Beatriz Pacheco García (Psicóloga)**.

GRAFICA DE PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES TALLERES DURANTE EL AÑO 2021



Como se observa en el gráfico el Taller C que corresponde **Taller grupo de autoayuda mutua (GAM)** es el que mayor número de participantes tiene con un total de **1.124 personas**. Se han realizado un total de **34 sesiones**. La media de sesiones en los demás talleres es de seis sesiones.

4.3. Área de Trabajo Social

A lo largo del año 2021 BAO ha contado con una **Trabajadora Social, Cristina Galván García**. Las tareas que se han realizado desde esta área han sido las siguientes:

- Asesoramiento a usuarios y familiares.
- Tramitación de ayudas y subvenciones para el funcionamiento de la asociación
- Gestión de recursos ajustándose a las necesidades de los socios

- Planificación, gestión y ejecución de proyectos y prestaciones destinadas a la Asociación.

Se han solicitado un total de 8 proyectos de los cuales han sido subvenciones siete.

Proyectos solicitados:

1º Bodegas “El Pimpi”, apadrinamiento de asociaciones. (No ha sido subvencionado)

2º Junta de Andalucía:

Proyecto de mantenimiento de la sede de BAO (1.136,91 €)

3º Ayuntamiento de Málaga:

* Distrito Ciudad Jardín:

- Proyecto convive, conciencia y sensibiliza (1.637,60 €)
- Proyecto Cuidando al Cuidador (1.350,00 €)

* Línea 3: Igualdad de Oportunidades:

- Asesoramiento e información a la mujer con diversidad funcional (650,00 €)
- GAM (600,00 €)

* Línea 4: Accesibilidad

- Autonomía personal (1.185,00 €)
- Estrategias de afrontamientos del estrés (1.265,00 €)

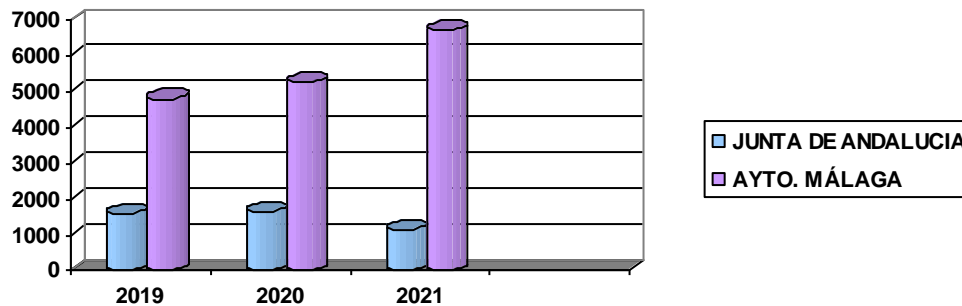
En total la **Asociación BAO** durante el ejercicio 2021 ha obtenido un total de **7.824,51 €** en concepto de subvenciones.

También hemos contado con la colaboración de dos laboratorios para la realización del Taller de Psicoeducación:

* **Lundbeck**, es un laboratorio con más de 70 años de experiencia en neurociencia y han desarrollado y comercializado algunas de las terapias más recetadas del mundo para enfermedades mentales. Su colaboración asciende a **500, 00 €**.

* **Janssen-cilag**, es una empresa farmacéutica basada en la investigación y perteneciente al grupo Johnson&Johnson. El principal valor de este laboratorio es su gran capacidad para innovar. Este año su colaboración es de **1.210,00 €**

Evolución de las subvenciones públicas recibidas a lo largo de los tres últimos años.



4.4. Área Jurídica:

Durante este año hemos contado con la presencia de **Amelia Fernández Salazar, Abogada**, en varias sesiones en las que se ha resultado dudas sobre los tipos de incapacidades laborales que existen y como solicitarlas, los tipos de despidos (procedente e improcedente) y las diferencias entre discapacidad e incapacidad, impuesto de sucesiones, bonificaciones sobre tasas e impuestos, etc....

4.5. Otras actividades:

La **Asociación BAO** a lo largo del año 2021 ha participado en varias reuniones y actividades con entidades y profesionales relacionados con el Trastorno Bipolar y la Salud Mental, además de colaborar en varios programas de radio.

* REUNIONES:

- Reuniones de la Unidad de Gestión Clínica del Hospital Marítimo de Málaga.

A lo largo de este año la Asociación BAO ha estado representada por su Presidenta en las cuatro reuniones que se han llevado a cabo en el Hospital Marítimo de Málaga en las que se han tratado temas relacionados con la Salud Mental y los pacientes con enfermedades mentales.

A continuación se enumeran alguno de los temas más significativos:

1. Convenio de participación del Hospital Universitario Virgen de la Victoria
2. Convenio que tiene el SAS con las asociaciones AFENES Y AFESOL
3. Revisión del protocolo de contenciones
4. Recursos ante el suicidio
5. Potenciar la red de ayuda mutua
6. Intervención en crisis
7. Guía de la psicosis

También se ha informado acerca del trabajo que se estaba llevando a cabo desde los diferentes Equipos de Tratamiento Intensivo Comunitario en Salud Mental de la provincia de Málaga.

En estas sesiones participaron representantes de otras entidades como son AFESOL y, AFENES.

- Reunión con el asesor de la Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno para el fomento de los equipamientos municipales dentro del Marco Málaga ciudad saludable, Pedro Cabrera Castillo.

En el mes de Mayo se celebró una reunión en la sede de la Asociación BAO a la que asistieron en representación de la entidad, la Vicepresidenta Lourdes López Cabra, la Secretaria Marina Chacón Barrachina y la Trabajadora Social Cristina Galván García.

En ella se trataron temas tales como las actividades que la entidad estaba desarrollando a lo largo de los últimos años, el uso que se hacía del local, se presentó la memoria de actividades del año 2020 y las actividades que estaban previstas para el ejercicio 2021.

- Reunión alumnas de psicología de la UMA.

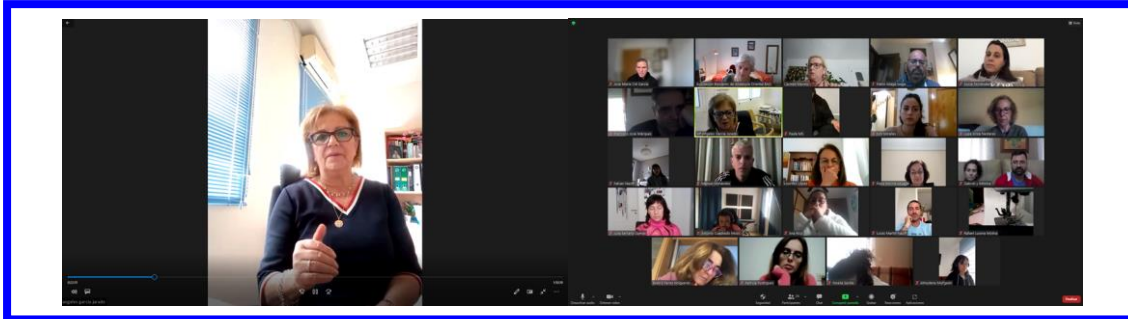
Ha esta reunión que se celebró en la sede de la entidad asistió como representante de la Asociación BAO, la presidenta, Myriam García Vera. Las psicólogas Sara Ureña Cortes y Cristina Ortega estaban realizando un trabajo de investigación sobre el estigma que pueden sufrir las personas que son diagnosticadas con algún trastorno mental. Querían conocer de primera mano el/los estigma/s que provocan ser diagnosticado de trastorno bipolar.

- Reunión con representantes del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga.

En el mes de julio representantes del IBIMA se pusieron en contacto con los representantes de la **Asociación BAO** para hacerles partícipes de los diferentes estudios que se estaban realizando. Desde IBIMA se pretende desarrollar y potenciar un espacio de investigación biomédica multidisciplinar que contribuya a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud, potenciando la investigación a nivel biomolecular, clínico, epidemiológico y tecnológico que facilite los avances científicos basados en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud más prevalentes a nivel regional, nacional e internacional.

*** CHARLAS:**

“Tóxicos” con María Ángeles García Jurado, Psicóloga del CPD Málaga.



El 30 de marzo tuvimos la suerte de contar con María Ángeles García Jurado, Psicóloga del Centro de prevención de drogodependencia de Málaga. La charla sirvió para conocer los diferentes centros de desintoxicación con los que contamos en la provincia de Málaga, para realizar un abordaje más amplio de cómo afecta el consumir drogas (legales e ilegales) a pacientes con enfermedades mentales. Se resolvieron muchas dudas que tenían los participantes relacionadas con el consumo de drogas.

“Certificados Digitales y Ayudas Públicas” con Cristina Galván García, Trabajadora Social.

El 20 de abril contamos con Cristina Galván García, Trabajadora Social que habitualmente colabora con la Asociación BAO. En esta charla se explicó los diferentes tipos de certificados digitales que existen y sus usos. También hablamos sobre el certificado de discapacidad, los beneficios que tiene para aquellas personas que lo poseen, como se debe solicitar y donde se puede entregar la solicitud.



“Discapacidad e Incapacidad” con Amelia Fernández Salazar, Abogada.

La abogada Amelia Fernández Salazar ha participado en dos charlas, celebradas una el día 11 de mayo y otra el 30 de noviembre, para resolver las dudas que tanto a enfermos del trastorno bipolar como a sus familiares les han surgido en su día a día.

Algunos de los temas que se han tratado son los que se mencionan a continuación:

- Tipos de incapacidad permanente (total y absoluta).

- Diferencia entre discapacidad e incapacidad.
- Exenciones fiscales y bonificaciones por discapacidad.
- “Sólo hay obligación legal en comunicar qué tipo de enfermedad tenemos en un trabajo en el caso de que provoque inseguridad para nosotros o para nuestros compañeros de trabajo”.
- Renovación del carnet de conducir.
- Seguros (de accidente y de vida).
- Herencias, etc...

* MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

30 de marzo de 2021. Entrevista en la Opinión de Málaga

Con Motivo del Día Mundial del Trastorno Bipolar el periódico La Opinión de Málaga entrevista a la presidenta de la Asociación BAO Myriam García Vera y a la psicóloga de la entidad Beatriz Pacheco García.



Enlace: <https://www.laopiniondemalaga.es/malaga-provincia/2021/03/30/bipolares-busca-normalidad-45979190.html>

11 de octubre de 2021. Radio Onda Azul.

Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, entrevistan a Myriam García Vera, como presidenta de la Asociación BAO en Radio Onda Azul.

* COLABORACIONES CON OTRAS ASOCIACIONES

Jornada de Salud Mental y Transformación Digital.

Estas jornadas se desarrollaron de manera presencial o online en las ciudades de Barcelona, Santiago de Compostela y Málaga.



El objetivo principal que tenían estas jornadas era poner en valor el ámbito de la Salud Mental en España, identificando sus retos y oportunidades, su nivel de desarrollo en cuanto a transformación digital, así como analizar las tendencias y desafíos en Inteligencia Artificial y abordar las oportunidades de financiación a través de los diferentes programas Europeos.

Las jornadas contaron con expertos, autoridades públicas, profesionales sanitarios, asociaciones de médicos y asociaciones de pacientes. Los temas sobre los que versaron las jornadas era:

- Viejos desafíos y nuevos retos en la atención a la salud mental
- Perspectivas y experiencias en la aplicación de tecnologías en la salud mental
- El impacto de la Inteligencia Artificial en la salud mental
- Next Generation EU & digital Europe: Ayudas financieras de la Unión Europea

Prevención del suicidio a Examen

La Asociación la Barandilla organizó desde la sede de Madrid una Jornada con profesionales de cinco Comunidades Autónomas para analizar los planes de prevención del suicidio en España.

La conclusión han la que han llegado los profesionales que participaron en estas jornadas es que hay que hay que aunar esfuerzos para ayudar a rebajar las terribles cifras de suicidios que sufrimos en España cada día.



Lectura de Manifiesto con motivo del Día Mundial de la Salud Mental en Málaga.

El Lema de este año ha sido “La salud mental es un derecho necesario. Mañana puedes ser tú”. La Asociación AFENES organizó varias actividades a lo largo del día en toda la provincia de Málaga. Myriam García Vera como presidenta de la Asociación Bao acudió a la lectura del manifiesto que se hacía por parte de AFENES en el Museo del Patrimonio Municipal de Málaga.



V Certamen de Fotografía de Salud Mental “Miguel Ángel Rubio” del hospital Virgen de la Victoria.



Han contribuido 119 fotografías en este certamen. El objetivo principal que se perseguía este año era contribuir en la concienciación y cambiar la visión social de la enfermedad mental. El lema de este año ha sido “construyendo un mundo más justo y saludable”. De las 119 fotografías se han seleccionado doce imágenes que serán las que configuren el calendario anual de la Salud Mental 2022.

Gala Hechizofrenia AFENES



Con motivo de la celebración del 30 aniversario de AFENES Salud Mental Málaga, esta celebró en el Auditorio Edgar Neville de Málaga la 3ª Edición de la Gala <<Hechizofrenia>>.

HECHIZOFRENIA es un conjunto de actuaciones que van desde la danza, el flamenco, la música, que pretendía destacar la creatividad de las personas con problemas de salud mental y ofrecer una imagen positiva y esperanzadora.

5. MEMORIA ECONOMICA DE LA ASOCACION BAO EJERCICIO 2021:

Para una mayor comprensión por parte de los socios de nuestra entidad, la memoria que a continuación exponemos va a ser subdividida en las dos partes que componen las cuentas anuales de una asociación, recogiendo en ellos los conceptos y explicaciones oportunas sobre el resultado del presente ejercicio.

ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La cuenta de Pérdidas y Ganancias de una entidad nos muestra el resultado de la misma a lo largo de un año. En esta cuenta se reflejan tanto el total de gastos y de ingresos durante 2021. Así mismo la diferencia entre ellos nos da lugar al resultado del ejercicio contable para 2021.

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
1. Ing. de la actividad propia	23.329,64
a) Cuotas de asociados y afiliados	10.260,00
720000 Cuotas de asociados y aliados	10.260,00
c) Ingr de promociones, patrocinad y colaboraciones	4.342,00
722000 Promos. para captación de recursos	4.342,00
d) Subvenciones donaciones y legados imput. exc ejercicio	8.727,64
740001 Subvenciones Ayuntamiento de Málaga	6.154,92
740002 Subvenciones Junta de Andalucía	465,72
740100 Donaciones y Legados a la Actividad	2.107,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.000,00
705000 Prestaciones de servicios	1.000,00
6. Aprovisionamientos	39,98
608000 Devolución compras Bi. Dest. Actividad	39,98
9. Otros gastos de la actividad	-16.570,77
622000 Reparaciones y conservación	-228,40
623000 Servicios de profesionales independientes	-1.974,72
623001 Servicios de psicólogo y psiquiatra	-8.144,00
625000 Primas de seguros	-844,16
626000 Servicios bancarios y similares	-484,37
628000 Suministros	-144,33
629000 Otros Servicios	-1.752,65
629001 Gastos de Telefonía	-929,78

629002 Papelería e imprenta	-639,06
629100 Cuotas y cánones	-169,30
655001 Devoluciones de cuotas	-1.260,00
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	7.798,85
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	7.798,85
A.4) VAR. PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)	7.798,85

ANÁLISIS DEL BALANCE DE SITUACIÓN

El balance de Situación nos muestra el resultado de la gestión económica de la Asociación BAO desde sus orígenes.

<i>Activo</i>	<i>2021</i>
B) ACTIVO CORRIENTE	28.341,47
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28.341,47
5700 CAJA, EUROS	135,89
5720 BANCOS E INST.CRÉD.C/C VISTA,E	28.205,58
TOTAL ACTIVO	28.341,47

<i>Pasivo</i>	<i>2021</i>
A) PATRIMONIO NETO	27.679,19
A-1) Fondos propios	27.679,19
I. Dotación Fundacional/Fondo Social	12.083,87
1.Dotación fundacional/Fondo social	12.083,87
101000 Fondo social	12.083,87
II. Reservas	15.424,77
113000 Reservas Voluntarias	15.424,77
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-7.628,30
121000 Excedentes negocio de ejercicios anteriores	-7.628,30
IV. Excedente del ejercicio	7.798,85
C) PASIVO CORRIENTE	662,28
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	662,28
2. Otros acreedores	662,28
410 Acreedores por prestaciones de servicios	161,56
410010 Juan Cano Fernández	-3,00

410100 GESTITRES, S.L.	164,56
475 HP, Acreedora conceptos fiscales	500,72
475100 Hacienda Publica Acreedora Retenciones Prácticas	500,72
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	28.341,47